



NOTICIAS

Jueves 19 de febrero de 2026

Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”



EL CABILDO DE LA GOMERA RIEGA DE AYUDAS AL SECTOR PRIMARIO DE LA ISLA

La corporación abona 750.000 euros a agricultores, ganaderos, pescadores profesionales y comunidades de regantes



El Cabildo de La Gomera abona más de 752.000 euros en ayudas al



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

sector primario. La línea de cooperación insular beneficia en concreto a 130 iniciativas: 72 de agricultura, 34 de ganadería, 12 de pesca y 11 de asociaciones agrarias, ganaderas, vitivinícolas, comunidades de regantes y cofradía de pescadores.

La primera línea se destina a las explotaciones e industrias agrícolas, agroalimentarias y ganaderas. Dentro de esta categoría se incluyen, por un lado, las cuotas de la Seguridad Social de los profesionales que se dediquen exclusivamente al trabajo en estos sectores.

La segunda línea de subvenciones se dirige al sector pesquero profesional. Al igual que en el caso agrícola y ganadero, se incluye la cobertura de cuotas de la Seguridad Social tanto para autónomos como para trabajadores por cuenta ajena, con un porcentaje máximo de hasta el 90% y el 50%.

La tercera línea ha sido dirigida a las asociaciones agrarias, ganaderas, vitivinícolas, comunidades de regantes y cofradías de pescadores de ámbito insular. Estas entidades reciben subvenciones para sufragar hasta el 50% de sus gastos corrientes derivados del funcionamiento general. Dentro de estos gastos se incluyen los relacionados con el consumo de agua, luz, teléfono, basura, saneamiento, material de oficina, combustible, servicios de asesoría, sueldos o medicamentos para el ganado.

CABRAS “FUTBOLERAS” EN TELDE: SE CUELAN POR UN AGUJERO Y CORREN POR EL CAMPO DE EL GORO

Un agujero en la parte trasera del recinto permite que los animales accedan al terreno de juego utilizado por escuelas deportivas



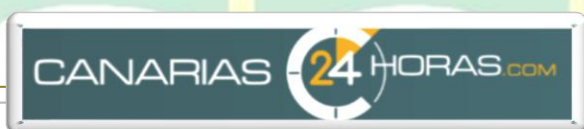
El Campo de Fútbol El Goro, en Telde, vivió en los últimos días una escena tan inesperada como llamativa, puesto que varias cabras accedieron al terreno de juego tras colarse por un agujero en la parte trasera de la instalación deportiva.

La imagen de los animales paseando e incluso corriendo sobre el césped ha generado sorpresa entre vecinos y usuarios del recinto, utilizado habitualmente por escuelas de fútbol y equipos locales para entrenamientos y competiciones.

Según explican residentes de la zona, el acceso se produce por un desperfecto en el vallado posterior, lo que facilita la entrada de ganado procedente de terrenos cercanos. La situación, más allá de lo anecdótico,

ha reavivado las quejas sobre el estado de mantenimiento del campo.

Ubicado en el Paseo de la Iliada, este recinto deportivo es una referencia en el barrio y mantiene actividad durante toda la semana. Vecinos aseguran que no se trata de un hecho aislado y reclaman una intervención para evitar nuevos episodios. Mientras tanto, la escena deja una estampa tan curiosa como viral: cabras "futeboleras" ocupando el césped antes que los propios jugadores.



QUINTERO DESTACA LA IMPORTANCIA DE LA MODERNIZACIÓN EN EL SECTOR HORTOFRUTÍCOLA EN SU VISITA A FINCA RÍO SUR

El consejero subrayó la apuesta por la modernización de esta empresa, que se ha convertido en un referente del sector agrícola en el Archipiélago mediante la implementación de un proceso que abarca desde la producción hasta el empaquetado, lo que le ha permitido alcanzar acuerdos con grandes hipermercados



El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del

Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, realizó una visita a las instalaciones de la empresa hortofrutícola Finca Río Sur, en Tenerife, en la que destacó la apuesta por la modernización de esta entidad agrícola de referencia, que además de contar con 130 hectáreas de superficie distribuidas entre la zona del Monte del Fraile hasta el Valle de Arico, dispone de una nave de empaquetado ubicada en Guargacho donde realiza labores de clasificación, corte y envasado, lo que le ha permitido abarcar el ciclo completo de producción y gestionar acuerdos de comercialización directa con grandes cadenas de hipermercados que operan en Canaria.

Finca Río Sur se dedica al cultivo de berenjena, calabacín blanco y zucchini, calabaza, pimiento, tomate, pepino, sandía y melón, a los que ha sumado recientemente el millo la, col y el puerro. En conjunto, la empresa cuenta actualmente con una plantilla compuesta por cerca de 200 trabajadores entre las labores de campo y las tareas de transformación realizadas en las renovadas instalaciones de la nave de empaquetado.

Durante la visita, el titular del departamento se refirió a la importancia de acompañar el esfuerzo inversor de las empresas agrícolas a través de las distintas líneas de respaldo gestionadas por el Ejecutivo canario en el marco del Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PEPAC), que incluye, entre otras líneas, subvenciones a la modernización y también a la transformación, comercialización y desarrollo de productos agroalimentarios.

En relación a estas líneas de apoyo Quintero señaló que "en la pasada

convocatoria el Ejecutivo canario incrementó el crédito destinado a la modernización de explotaciones agrícolas del PEPAC con el propósito dar cobertura a todos los agricultores y agricultoras solicitantes que cumplieran con los requisitos y seguir avanzando hacia un sector agrícola profesionalizado y tecnificado".

A lo largo de las últimas campañas, la empresa se ha acogido a compensaciones del POSEI y ha realizado inversiones en maquinaria para la mejora de sus instalaciones con el apoyo de las líneas del PEPAC destinadas a inversiones en modernización y/o mejora de instalaciones agrícolas, a la que en su convocatoria de 2025 se acogieron 360 fincas, así como mediante la línea de transformación productos agroalimentarios, concedida a 17 empresas de alimentación, en el marco de estas dos líneas de actuación cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), el Gobierno de Canarias y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Finca Rio Sur mantiene además un compromiso con la seguridad alimentaria y la mejora continua a través de la implementación de prácticas como la lucha integrada de plagas, y la adaptación a la norma internacional de buenas prácticas certificada por Global GAP, que garantiza la inocuidad alimentaria, sostenibilidad ambiental y bienestar laboral en la producción.



EL CABILDO DE LA GOMERA INCENTIVA AL SECTOR PRIMARIO GOMERO CON MÁS DE 750 MIL EUROS PARA 130 INICIATIVAS

La Institución insular resuelve la convocatoria que beneficia al sector agrícola, ganadero, pesquero y asociaciones vinculadas a estas actividades



El Cabildo de La Gomera ha abonado más de 752 mil euros en ayudas dirigidas al sector primario de la isla. Así lo informó el presidente insular, Casimiro Curbelo, quien indicó que, a través de esta línea de cooperación, se han beneficiado 130 iniciativas del sector primario insular - 72 de agricultura, 34 de ganadería, 12 de pesca y 11 de asociaciones agrarias, ganaderas, vitivinícolas, comunidades de regantes y cofradía de pescadores -.

“Cada año renovamos esta línea de apoyo para colaborar estrechamente con agricultores, ganaderos y pescadores, además de sus asociaciones, con la premisa de fortalecer su actividad e impulsar un sector primario más sostenible y competitivo en la isla”, explicó Curbelo. Además,

destacó que las bases de este año se han optimizado “para responder mejor a las demandas del sector y agilizar la gestión de las ayudas”.

Por su parte, la consejera insular de Sector Primario, Noelia Morales, recordó que, junto a esta convocatoria, durante el año 2025 el Cabildo dispuso de ayudas extraordinarias destinadas a impulsar la producción y comercialización en el sector primario de la isla, además de mitigar los efectos del cambio climático, las pérdidas económicas derivadas de la sequía, y el aumento de los costes de producción, con una inversión de más de 690 mil euros, y beneficiando a 334 solicitantes.

Tres líneas de subvención

La primera línea ha sido destinada a las explotaciones e industrias agrícolas, agroalimentarias y ganaderas de la isla. Dentro de esta categoría se incluyen, por un lado, las cuotas de la Seguridad Social de los profesionales que se dediquen exclusivamente al trabajo en estos sectores.

Las subvenciones podrían cubrir hasta el 90% de las cotizaciones en el caso de profesionales autónomos, y hasta el 50% para trabajadores por cuenta ajena. Por otro lado, también se consideran subvencionables distintos gastos materiales, como la adquisición de maquinaria agrícola o ganadera, la instalación o mejora de sistemas de riego localizado, bombas de agua, depósitos de riego, o maquinaria para las bodegas y otras industrias agroalimentarias.

Igualmente, se apoya la compra de materiales para vallado, protección y conducción de cultivos como el viñedo, así como aquellos vinculados

a la promoción de la marca Alimentos de La Gomera, tales como etiquetas, bolsas, cajas de envasado reglamentario o la inscripción de productos en concursos. También se contemplan las cajas de colmena y alzas para apicultura, y los costes de analíticas de suelo agrícola.

Además, dentro de esta primera línea se incluyen las ayudas para el mantenimiento de ganado, con cuantías determinadas por Unidad de Ganado Mayor, según el tipo de especie: ovino-caprino, avícola, porcino o conejo. Se subvencionará la superficie dedicada al cultivo de forraje destinado a la alimentación del ganado, incluyendo especies como trigo, cebada, avena, centeno, maíz, alforfón, guisantes, habas, veza, alfalfa, ray-grass, pasto de Sudán, tagasaste y otras variedades forrajeras.

La segunda línea de subvenciones se dirige al sector pesquero profesional de la isla. Al igual que en el caso agrícola y ganadero, se incluye la cobertura de cuotas de la Seguridad Social tanto para autónomos como para trabajadores por cuenta ajena, con un porcentaje máximo de hasta el 90% y el 50%, respectivamente.

También se contemplan ayudas para gastos materiales vinculados directamente a la actividad pesquera profesional, como la adquisición de embarcaciones, motores o equipos isoterms, así como equipos eléctricos, técnicos o de comunicación. Además, se incluyen gastos relacionados con la reforma o reparación de embarcaciones y motores, el varado de las embarcaciones y la participación en cursos de formación específicos para el sector pesquero.

La tercera línea ha sido dirigida a las asociaciones agrarias, ganaderas,

vitivinícolas, comunidades de regantes y cofradías de pescadores de ámbito insular. Estas entidades podrán optar a subvenciones para sufragar hasta el 50% de sus gastos corrientes derivados del funcionamiento general. Dentro de estos gastos se incluyen los relacionados con el consumo de agua, luz, teléfono, basura, saneamiento, material de oficina, combustible, servicios de asesoría, sueldos de personal contratado, adquisición de medicamentos utilizados en campañas de saneamiento ganadero y suplementos alimenticios para el ganado.

El Periódico de Canarias

EL CABILDO INCENTIVA AL SECTOR PRIMARIO GOMERO CON MÁS DE 750 MIL EUROS PARA 130 INICIATIVAS

La Institución insular resuelve la convocatoria que beneficia al sector agrícola, ganadero, pesquero y asociaciones vinculadas a estas actividades



El Cabildo de La Gomera ha abonado más de 752 mil euros en ayudas dirigidas al sector primario de la isla. Así lo informó el presidente insular,

Casimiro Curbelo, quien indicó que, a través de esta línea de cooperación, se han beneficiado 130 iniciativas del sector primario insular – 72 de agricultura, 34 de ganadería, 12 de pesca y 11 de asociaciones agrarias, ganaderas, vitivinícolas, comunidades de regantes y cofradía de pescadores -.

“Cada año renovamos esta línea de apoyo para colaborar estrechamente con agricultores, ganaderos y pescadores, además de sus asociaciones, con la premisa de fortalecer su actividad e impulsar un sector primario más sostenible y competitivo en la isla”, explicó Curbelo. Además, destacó que las bases de este año se han optimizado “para responder mejor a las demandas del sector y agilizar la gestión de las ayudas”.

Por su parte, la consejera insular de Sector Primario, Noelia Morales, recordó que, junto a esta convocatoria, durante el año 2025 el Cabildo dispuso de ayudas extraordinarias destinadas a impulsar la producción y comercialización en el sector primario de la isla, además de mitigar los efectos del cambio climático, las pérdidas económicas derivadas de la sequía, y el aumento de los costes de producción, con una inversión de más de 690 mil euros, y beneficiando a 334 solicitantes.

Tres líneas de subvención

La primera línea ha sido destinada a las explotaciones e industrias agrícolas, agroalimentarias y ganaderas de la isla. Dentro de esta categoría se incluyen, por un lado, las cuotas de la Seguridad Social de los profesionales que se dediquen exclusivamente al trabajo en estos sectores.

Las subvenciones podrían cubrir hasta el 90% de las cotizaciones en el caso de profesionales autónomos, y hasta el 50% para trabajadores por cuenta ajena. Por otro lado, también se consideran subvencionables distintos gastos materiales, como la adquisición de maquinaria agrícola o ganadera, la instalación o mejora de sistemas de riego localizado, bombas de agua, depósitos de riego, o maquinaria para las bodegas y otras industrias agroalimentarias.

Igualmente, se apoya la compra de materiales para vallado, protección y conducción de cultivos como el viñedo, así como aquellos vinculados a la promoción de la marca Alimentos de La Gomera, tales como etiquetas, bolsas, cajas de envasado reglamentario o la inscripción de productos en concursos. También se contemplan las cajas de colmena y alzas para apicultura, y los costes de analíticas de suelo agrícola.

Además, dentro de esta primera línea se incluyen las ayudas para el mantenimiento de ganado, con cuantías determinadas por Unidad de Ganado Mayor, según el tipo de especie: ovino-caprino, avícola, porcino o conejo. Se subvencionará la superficie dedicada al cultivo de forraje destinado a la alimentación del ganado, incluyendo especies como trigo, cebada, avena, centeno, maíz, alforfón, guisantes, habas, veza, alfalfa, ray-grass, pasto de Sudán, tagasaste y otras variedades forrajeras.

La segunda línea de subvenciones se dirige al sector pesquero profesional de la isla. Al igual que en el caso agrícola y ganadero, se incluye la cobertura de cuotas de la Seguridad Social tanto para autónomos como para trabajadores por cuenta ajena, con un porcentaje máximo de hasta el 90% y el 50%, respectivamente.

También se contemplan ayudas para gastos materiales vinculados directamente a la actividad pesquera profesional, como la adquisición de embarcaciones, motores o equipos isoterms, así como equipos eléctricos, técnicos o de comunicación. Además, se incluyen gastos relacionados con la reforma o reparación de embarcaciones y motores, el varado de las embarcaciones y la participación en cursos de formación específicos para el sector pesquero.

La tercera línea ha sido dirigida a las asociaciones agrarias, ganaderas, vitivinícolas, comunidades de regantes y cofradías de pescadores de ámbito insular. Estas entidades podrán optar a subvenciones para sufragar hasta el 50% de sus gastos corrientes derivados del funcionamiento general. Dentro de estos gastos se incluyen los relacionados con el consumo de agua, luz, teléfono, basura, saneamiento, material de oficina, combustible, servicios de asesoría, sueldos de personal contratado, adquisición de medicamentos utilizados en campañas de saneamiento ganadero y suplementos alimenticios para el ganado.

Enlace al video de la noticia: <https://youtu.be/9VllanEm3uk>